



Ministerio Público
Procuración General de la Nación



Presidencia Pro Tempore
República Argentina 2012



MERCOSUR/REMPM/ACTA N° 1/12

REUNION PREPARATORIA DE LA XIII REUNION ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS.

Se celebró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, los días 6 y 7 de junio de 2012, la Reunión Preparatoria de la XIII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR y Estados Asociados, con la presencia de las Delegaciones de los Estados Parte: República Argentina, República Federativa de Brasil, República del Paraguay, República Oriental del Uruguay; así como de los Estados Asociados: República de Chile y República de Ecuador.

Se deja constancia que no estuvieron presentes los Delegados de los Estados Asociados: Estado Plurinacional de Bolivia; República de Colombia, República de Perú y República Bolivariana de Venezuela, a quienes se les hará llegar la correspondiente documentación por intermedio de la Presidencia Pro Tempore.

La lista de las Delegaciones participantes se incorpora como **Anexo I**.

La Agenda de Trabajo de la presente Reunión se adjunta como **Anexo II**.

Se inició la Reunión Preparatoria de la XIII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR, con las palabras del señor Secretario de la Procuración General de la Nación, a cargo de la Secretaría General de Coordinación Institucional, Dr. Adrián O. Marchisio, quien dio la bienvenida y agradecimiento a las delegaciones de los Ministerios Públicos de los Estados Parte y Asociados presentes.

A continuación, el señor Secretario a cargo de la Secretaría de Asistencia Jurídica internacional en materia Penal, Extradiciones, Derecho Internacional y Derecho Comparado, Dr. Gustavo López Arean, quien en representación del Ministerio Público Fiscal de la Nación Argentina y en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, efectuó la presentación de las misiones y funciones, así como la descripción de las acciones que desarrolla la Secretaría a su cargo.

Consecutivamente, los delegados de los Estados Parte y Asociados presentes hicieron uso de la palabra para presentar sus saludos a la Presidencia Pro Tempore y manifiestan su beneplácito por el plan de acción descrito por el titular de la Secretaría de Asistencia Jurídica internacional en materia Penal y Extradiciones.



Ministerio Público
Procuración General de la Nación



Presidencia Pro Tempore
República Argentina 2012



Seguidamente, la Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Dra. María Elena Godoy B., presentó la Agenda de Trabajo correspondiente a la Reunión Preparatoria de la XIII Reunión Especializada de Ministerios Públicos y Estados Asociados programada; la cual fue aprobada por todos los representantes de las Delegaciones de los Estados Parte y Asociados presentes.

A continuación, se dio tratamiento al siguiente temario:

Informe de la Secretaría Técnica Permanente

1.- Mecanismos de seguimiento de los precedentes REMPM

La Secretaría Técnica Permanente de la REMPM, a cargo del Ministerio Público del Paraguay, hizo un relato de las decisiones ya adoptadas por las Reuniones Especializadas de Ministerios Públicos del Mercosur; su estado de ejecución a la fecha y el relevamiento de las actividades propias de la Secretaría Técnica Permanente. Informó además de la actualización de las planillas de Fiscales y Procuradores Generales, y de los puntos de Enlace y Puntos de Contacto Permanentes, así como el mantenimiento y actualización de la página web, y de los archivos físicos y electrónicos recibidos de los Ministerios Públicos.

Se adjuntan como **Anexo III y IV**, la síntesis de las resoluciones anteriores adoptadas por la REMPM y el informe de la Secretaría Técnica de la REMPM.

La nómina de autoridades de los Ministerios Públicos del Mercosur y Estados Asociados, así como el listado de los puntos de contacto permanentes y grupos de trabajo de la REMPM, se agregan como **Anexo IV; V y VI** respectivamente.

La Delegación de Paraguay realizó un reconocimiento a la Dra. Gilda Carvalho, coordinadora del Grupo de Trabajo de Derechos Humanos de la REMPM por su destacado desempeño en la elaboración del plan de trabajo diseñado e implementado en el Grupo de Trabajo y su activa colaboración en esta Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur y Estados Asociados. Dicho reconocimiento fue aplaudido por las demás delegaciones.

2. El Fiscal General de la República de Ecuador, Dr. Galo Chiriboga Zambrano, expuso como temática las nociones básicas de un proyecto de "**Corte Penal de UNASUR como una necesidad impostergable para combatir la delincuencia transnacional organizada**", quien destacó que nuestra región, América del Sur, ha emprendido un proceso de integración regional alternativo y multidimensional muy vigoroso, que contiene propuestas que responden a la nueva realidad que vive la Sudamérica y a los retos que



tiene que enfrentar en todos los ámbitos de la agenda internacional. A tal fin, acompaña documentación que se agrega como **Anexo VII**.

Las delegaciones de los Ministerios Públicos del Mercosur y Estados Asociados agradecieron la exposición y tomaron nota de la presentación efectuada, entendiendo la pertinencia de ser escuchados en todas las instancias de discusión sobre aspectos de la criminalidad organizada en su condición de encargados de la persecución criminal.

3. Grupo de Trabajo Especializado sobre Derechos Humanos

La Delegación de Brasil informó sobre los avances del grupo de trabajo en materia de Derechos Humanos, para ello elaboró y presentó un boletín con la reseña de las noticias de mayor relevancia registradas durante el presente semestre, incluso sobre la creación de la Comisión Parlamentaria para investigar la Trata de personas en Brasil, que se adjunta como **Anexo VIII**.

La delegación de Brasil, además, recordó las demás actividades previstas en el Plan de Trabajo aprobado en reuniones anteriores, a saber: cronograma de próximos eventos en la materia; creación de una base de datos en materia de Tratas de Personas en el ámbito del Mercosur; estudios sobre la responsabilidad penal de los que practican el tráfico ilícito de personas y la elaboración e implementación de cursos de capacitación bajo la modalidad a distancia (e-learning) en la materia.

En el mes de marzo de 2012 la secretaría Permanente circularizó, a pedido de la Coordinación del Grupo de Trabajo, una comunicación a todos los integrantes de la REMPM en la cual se recordó y solicitó el envío de los compromisos asumidos en la XII REMPM referidas a las actividades aprobadas en el Grupo de Trabajo de Derechos Humanos, información que a la fecha no ha sido respondida por los miembros de la REMPM; por tanto la delegación de Brasil propuso la convocatoria a una reunión del Grupo de Trabajo conjuntamente con la celebración del Primer Encuentro de la Red de Fiscales Especializados en Trata de Personas que se va a celebrar en el mes de agosto en Recife, República Federativa de Brasil.

Las delegaciones agradecen la detallada presentación realizada por la Delegación de Brasil; y se comprometen a remitir a través de la Coordinación del Grupo de Trabajo, la información institucional comprometida para ser laborada durante Primer Encuentro de la Red de Fiscales Especializados en Trata de Personas que se va a celebrar en el mes de agosto en Recife, República Federativa de Brasil.



Ministerio Público
Procuración General de la Nación



Presidencia Pro Tempore
República Argentina 2012



4.- Grupo de Trabajo Especializado sobre crimen organizado transfronterizo (GECOT)

En su condición de Coordinadores del Grupo contra el Crimen Organizado Transfronterizo, el Ministerio Público de Chile, durante la anterior Presidencia pro Tempore de Uruguay, y dentro de la actual Presidencia Argentina, focalizó sus esfuerzos en orden a cumplir 3 mandatos fundamentales:

- **Implementar la Red Ibero Americana de Fiscales contra la Trata de Personas**, logrando establecer los puntos de contacto de 21 Ministerios Públicos, incluidos todos los que conforman la REMPM; programar junto con la IberRed el sistema de intercambio de información de la Red dentro de la Plataforma Iber@; aprobar en el seno del Comité Ejecutivo de la AIAMP, realizado en abril pasado en Santiago de Chile, la Propuesta del Mecanismo de Coordinación de la Red de Trata, el que ahora debe ser aprobado por la REMPM; y diseñar una propuesta de Base de Datos sobre Trata de Personas, cumpliendo de esta forma todos los compromisos adquiridos en el marco de esta reunión.
- **Dar Asistencia Técnica a otros Ministerios Públicos, tanto de la REMPM como de la AIAMP en materia de fortalecimiento institucional para la lucha contra el Crimen Organizado**, donde destacó la cooperación con el Ministerio Público de Paraguay, Perú, Bolivia, Panamá, y la Red Centroamericana de Fiscales contra el Crimen Organizado en Centroamérica (REFCO). Además, el Ministerio Público de Chile acoge la solicitud de colaboración hecha durante la Reunión Preparatoria por el Ministerio Público de Uruguay, comprometiéndose a enviar fiscales especializados chilenos para cooperar con el desarrollo de competencias en las investigaciones sobre Crimen Organizado.
- **Representar a la REMPM en foros especializados**, destacando, su participación en el Seminario sobre Nuevas Formas de Criminalidad, realizado en Brasilia a fines del año pasado en el marco de la Asamblea General de la AIAMP; en el Encuentro Regional de Autoridades para la Cooperación Efectiva en casos de Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, en Colombia; en la Conferencia Regional de Crimen Organizado realizada en República Dominicana; y en la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo en Asistencia Mutua Penal y Extradición de la REMJA/OEA, efectuada en Asunción.

El detalle de actividades se adjunta en **Anexo IX**.



Ministerio Público
Procuración General de la Nación



Presidencia Pro Tempore
República Argentina 2012



5.- Actividades desarrolladas en materia de Capacitación para el período 2012.

El Dr. Carlos Ernst, titular de la Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores del Ministerio Público Fiscal de Argentina, describió las distintas etapas de capacitación que poseen todos los integrantes de la institución.

Dicha formación posee: 1) Nivel inicial; 2) Nivel superior; 3) un cronograma de actividades de formación, capacitación y entrenamiento, tanto en modalidad presencial como a distancia a través de la plataforma **e-learning** institucional; y, 4) un cronograma de cursos ó seminarios intensivos interinstitucionales sobre: a) Trata de personas con fines de explotación sexual; b) delitos informáticos y evidencia digital; y c) delitos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, que se realizan en el interior del territorio nacional donde se convoca a los empleados, funcionarios y fiscales, integrantes del Poder Judicial y de las fuerzas de seguridad.

Asimismo, se desarrollan *Jornadas de perfeccionamiento en la investigación criminal*, que -actualmente- posee más de ochenta (80) integrantes del Ministerio Público Fiscal en calidad de docentes que articulan y elaboran conjuntamente con las fuerzas de seguridad las modalidades idóneas para la capacitación, formación y entrenamiento interinstitucional para obtención de prueba y comprobación de los ilícitos que se investigan y persiguen en bajo la dirección y coordinación de los fiscales que de nuestra institución.

Finalmente, corresponde señalar que este Ministerio Público Fiscal de la Nación en convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, dicta la *Especialización en Ministerio Público*. Dicha carrera de postgrado consta de 433 horas cátedra que se cursan en el lapso de 30 meses. A la fecha 167 personas -desde Fiscales a niveles menores de integrantes del organismo- se encuentran en condiciones de obtener su titulación. Algunas de las materias que posee dicha carrera son: 120 horas de garantías constitucionales; 60 horas de pericias; curso especial sobre delitos tributarios; entre otros.

Estas actividades de formación, capacitación y entrenamiento sociabilizadas a todos los integrantes de las delegaciones presentes, se incorporan como **Anexo X**.

Posteriormente, las delegaciones de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay expusieron sobre sus actividades de capacitación, formación y entrenamiento, las cuales se ofrecen a todos los integrantes de las Delegaciones presentes para que las circularicen en sus respectivas instituciones. El detalle de las mismas se adjunta como **Anexo XI, XII; XIII y XIV**, respectivamente.

La delegación de Brasil destacó que se realizarán dos eventos de relevancia para este foro: el Primer Encuentro de la Red de Fiscales Especializados en Trata de Personas y el Seminario sobre mandato Mercosur de captura y entrega, que precederá a la Reunión Preparatoria de la XIV Reunión Especializada de Ministerios Públicos y Estados Asociados, cuya fecha de realización será informada oportunamente.



Ministerio Público
Procuración General de la Nación



Presidencia Pro Tempore
República Argentina 2012



Informó, asimismo, la realización de los seminarios Uruguayo-Brasileños y la participación en el Programa Nacional Integrado de Paraguay.

Finalmente, solicitó a las delegaciones realizar la elección de un tema de interés en el ámbito del Mercosur para inserción en el plan de actividades de la Escuela Superior de Ministerio Público de la Unión para 2013. Las delegaciones acordaron elegir el tema de Delitos Cibernéticos, en cumplimiento con los compromisos asumidos en la XII REMPM.

La delegación de Paraguay señaló que es una prioridad continuar capacitando a los recursos humanos de nuestros Ministerios Públicos para seguir fortaleciendo y dotar de mejores herramientas y habilidades en la función y gestión fiscal.

A su turno, la delegación de Uruguay informó sobre el proceso de capacitación específica y continua a todos los equipos fiscales en la investigación y persecución de los ilícitos vinculados con el abuso sexual infantil en coordinación con UNICEF.

Asimismo, resaltó el trabajo de capacitación conjunto con la Escuela de Jueces en la planificación de cursos para el segundo semestre en materia de Derechos Humanos; y, en la sensibilización a los operadores judiciales y fiscales en el sistema penal acusatorio cuyo código está para aprobación en el Parlamento Nacional.

Buenas Prácticas en materia de investigación de causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidos durante el Terrorismo de Estado

En esta oportunidad el titular de la Unidad de Fiscal de Coordinación y seguimiento de las Causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidos durante el Terrorismo, Dr. Pablo Parenti presentó un informe de las acciones relevantes del estado de situación de las investigaciones penales sobre graves violaciones a los Derechos Humanos cometidos durante el período 1976-1983, que se adjunta como **Anexo XV**.

La delegación del Ministerio Público de la República de Chile informa la colaboración prestada por dicha institución a la Unidad de Derechos Humanos del Consejo de Magistratura de la Nación Argentina, facilitando las instalaciones e interconexiones de la Fiscalía Nacional chilena, para coordinar las declaraciones por Video Conferencia desde Santiago, de víctimas argentinas de derechos humanos, en noviembre de 2011 y marzo de este año.

La Delegación del Ministerio Público de la República Federativa de Brasil presenta el estado de situación en materia de investigación de causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidos durante los gobiernos de facto, para ello explica la organización de su institución en los diferentes Estados de la República para efectuar la recolección de prueba y datos fácticos así como los antecedentes judiciales de causas iniciadas con el regreso del Estado de Derecho, destacando que se creó una Comisión de la Verdad para



Ministerio Público
Procuración General de la Nación



Presidencia Pro Tempore
República Argentina 2012



el análisis de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos ocurridas; con el objeto de reparar a las víctimas y familiares del terrorismo de Estado.

A su turno, la Fiscal Letrado Adjunta, Dra. Mariella Saettone, integrante de la delegación de la República Oriental del Uruguay expuso los avances alcanzados en materia de investigación durante las violaciones a los Derechos Humanos ocurridos en su territorio. Para ello, realizó una breve reseña legislativa, en especial, de la denominada Ley de caducidad, para efectuar una adecuada investigación y judicialización de los casos sometidos a examen por el sistema de Administración de Justicia.

Destacó que es durante el año 2011 cuando se consolida la política pública de investigación y sanción por parte de los órganos integrantes del sistema de Administración de Justicia, al removerse los obstáculos tanto legislativos como administrativas para proceder a la investigación y sanción de los autores responsables por los hechos constitutivos de graves violaciones de Derechos Humanos ocurridos en el marco del Terrorismo de Estado. La exposición se adjunta como **Anexo XVI**.

Los representantes de las Delegaciones de la República de Ecuador y Paraguay presentan su beneplácito por haber articulado adecuadamente las herramientas para superar los obstáculos normativos y legislativos en la investigación y condenar a los responsables de las graves violaciones a los Derechos Humanos durante los gobiernos de facto.

Al tiempo que propicia incrementar los lazos de cooperación en la temática para coadyuvar a incrementar las buenas prácticas alcanzadas y sistematizar la información consolidada en los diferentes Estados parte.

Buenas prácticas en materia de lucha contra la Trata de Personas

El titular de la Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas (UFASE), Dr. Marcelo Colombo presentó el plan de acción desarrollado por el Ministerio Público Fiscal de la Nación en materia de trata de personas; así como las relaciones que se establecen con la sociedad civil en esta materia.

En este contexto informó que en el sistema de justicia penal argentina, la investigación de ésta problemática se encuentra en cabeza del juez de instrucción, quien si lo cree conveniente delega la investigación al Ministerio Público Fiscal; y es en este momento en que la UFASE presta colaboración en líneas de acción concreta a solicitud del fiscal del caso interviniente. Presentó, además, datos estadísticos relevantes de la Trata de Personas con finalidad de explotación sexual en Argentina que permite tener una idea concreta del problemática en el país.

Además, informó, que las diferentes líneas de acción emprendidas por la UFASE se encuentran publicadas en la página institucional www.mpf.gov.ar, entre las que se



Ministerio Público
Procuración General de la Nación



Presidencia Pro Tempore
República Argentina 2012



destaca la generación de un protocolo de investigación y mejores prácticas que incorporan la perspectiva de género en la investigación del delito elaborado por la UFASE y la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

A continuación, las delegaciones presentes expresaron sus felicitaciones por el trabajo realizado por la UFASE y resaltaron la necesidad de continuar fortaleciendo los lazos interinstitucionales que coadyuven al combate eficaz de la Trata de Personas en nuestra región.

Seguidamente, se presentó el Acta Binacional suscripta el lunes 4 de junio de 2012 entre los Ministerios Públicos de la República Argentina y la República de Paraguay en ocasión de la reunión de coordinación en materia de Trata de Personas que se incorpora como **Anexo XVII**.

En ese sentido, la Dra. Teresa Martínez, integrante de la Delegación de Paraguay expuso la necesidad de seguir coordinando con los países de origen y destino de la Trata proponiendo reuniones bilaterales de trabajo, por ejemplo con Brasil, para concordar sobre casos concretos.

A su turno, la Delegación de Brasil congratuló la iniciativa de la reunión bilateral Paraguay – Argentina; y, propició la celebración de un encuentro similar entre autoridades responsables de Brasil y Paraguay con el objeto de coordinar acciones para el avance de las investigaciones en curso reseñas por la delegación de Paraguay.

La Delegación de Chile señaló la necesidad de aprobación por parte de la REMPM, del Mecanismo de Coordinación de la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas AIAMP-REMPM.

Asimismo, presentó una propuesta de base de datos en materia de Trata de Personas a ser implementada en el Sistema de Intercambio de Información Segura, Iber@, de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed), en el ámbito de la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas AIAMP- REMPM. Luego de las discusiones técnico jurídicas que conlleva la materia, y considerando que la creación de una base de datos Mercosur en materia de Trata de Personas fue una propuesta del Grupo de Trabajo en Derechos Humanos, conforme surge de su Plan de Trabajo aprobado en la REMPM, las delegaciones acordaron: la necesidad de aprobación de esta base de datos propuesta, “*Ad Referendum*” de la opinión de los Fiscales Especializados en materia de Trata de Personas de la RED y del Grupo de Trabajo en Derechos Humanos, quienes se pronunciarán al respecto en ocasión de la reunión que se celebrará, en el mes de Agosto, en Recife, República Federativa de Brasil.

Por lo demás, la Presidencia Pro tempore de la REMPM informa que las Delegaciones de Uruguay, Paraguay y Chile presentaron las respuestas a las consignas sobre Trata de



Ministerio Público
Procuración General de la Nación



Presidencia Pro Tempore
República Argentina 2012



Personas elaboradas por UFASE y circularizadas a todos los Ministerios Públicos a través de la Secretaría Permanente de la REMPM.

Continuando con la Agenda prevista, el Dr. Jorge Díaz Almeida, Fiscal de Corte y Procurador General de la República del Uruguay, realizó una presentación respecto a la Delincuencia Organizada transnacional, el funcionamiento de los Equipos Conjuntos de Investigación y su articulación en el ámbito del Mercosur y la implementación en Uruguay de las nuevas técnicas especiales de investigación. Su presentación se adjunta como **ANEXO XVIII**.

La delegación de Brasil distribuyó a todas las delegaciones presentes dos manuales de actuación relativos a: delitos cibernéticos y equipos conjuntos de investigación en cumplimiento a lo acordado en la XII REMPM.

Se recuerda que cada Ministerio Público del Mercosur y Asociados podrá incorporar representantes para los grupos técnicos de trabajo de crimen organizado y de Derechos Humanos y se insta a la utilización de los iconos insertos en la página web para las actividades de los Grupos.

Invitar a cada Ministerio Público del Mercosur y Asociados a dar cumplimiento a lo resuelto en la reunión especializada celebrada en Uruguay, en cuanto a mantener un intercambio fluido de información en materia de capacitación, con el objeto de actualizar la página web institucional con un calendario de actividades a efectos de socializarlas.

Se insta a todas las delegaciones, que aún no lo han hecho, a remitir a la Secretaría Permanente de la REMPM las informaciones de Puntos de Contacto y Enlace así como las respuestas pendientes a los cuestionarios.

Las delegaciones felicitaron al Ministerio Público de Paraguay por la organización y logros obtenidos en el marco de la V Reunión del Grupo de Trabajo en Asistencia Legal Mutua y Extradiciones de la REMJA, celebrada en Asunción, república de Paraguay, los días 30 y 31 de mayo de 2012.

Las delegaciones agradecen a la Presidencia Pro Tempore, Ministerio Público Fiscal de la Nación, y destacan la labor desempeñada por la República Argentina en la organización de la presente reunión preparatoria y asimismo expresan sus felicitaciones a la Presidencia Pro Tempore.



Ministerio Público
Procuración General de la Nación



Presidencia Pro Tempore
República Argentina 2012



PROXIMA REUNION:

La reunión acordó la realización de la Reunión Preparatoria de la XIV REMPM durante la próxima Presidencia Pro Tempore a cargo de la República Federativa de Brasil, que se realizará en la ciudad de Foz de Iguazú, durante el segundo semestre del presente año.

Habiéndose dado cumplimiento a la Agenda de Trabajo prevista en el Anexo II de la presente, se da por finalizada la Reunión Preparatoria de la XIII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR y Estados Asociados, procediéndose a suscribir los documentos acordados, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2012.

República Argentina
Gustavo López Arean
Secretario de la Procuración General
de la Nación

República Federativa del Brasil
Denise Vinci Tulio
Procuradora General Adjunta

República del Paraguay
Juan Emilio Oviedo
Agente Fiscal de Asuntos
Internacionales

República Oriental del Uruguay
Mariella Saettone
Fiscal letrado Adjunta (E) Area
de Asuntos Internacionales